

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202141620100127481

Fecha: 18-11-2021

TRD: 4162.010.13.1.953.012748 Rad. Padre: 202141730102812302

ALDEMAR MORALES GUTIERREZ Presidente Club Deportivo Baruc FC Correo electrónico: info@barucfc.com

Asunto: Respuesta a solicitud de autorización para práctica en el Estadio Olímpico

Pascual Guerrero

Cordial saludo.

Dando alcance a su comunicación con radicado No 202141730102812302, en la que solicitan un espacio de dos (2) horas para realizar práctica de entrenamiento en el Estadio Olímpico Pascual Guerrero, me permito informarle que debido a los múltiples compromisos que tiene el escenario deportivo, como lo son: I Juegos Panamericanos Junior, eventos de la Feria de Cali, y la liga profesional de futbol colombiano, además de las labores de recuperación y mantenimiento, no es viable brindar la autorización de la práctica solicitada.

Para aclarar cualquier inquietud, he delegado a Carlos Enrique González – coordinador de la administración de escenarios de Alto Rendimiento, con guien puede comunicarse al teléfono 3122261461 o al correo carlos.gonzalez.cho@cali.gov.co. En la Secretaría del Deporte y la Recreación, siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo y trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR

Olcy Oli

Subsecretario - Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa Secretaría del Deporte y la Recreación

cc. Omar Cortés - Administrador Estadio Olímpico Pascual Guerrero

Proyecto: Antonio Mejija - Contartista Reviso: Carlos Gonzalez - Contartista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

